

Table with subscription rates: Fuera (Outside) and En Jerez (In Jerez) for quarterly, monthly, and annual periods.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compas, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Año XXXVI.

Jerez de la Frontera: Jueves 19 de Junio de 1890.

Núm 10.514

El Guadalete.

HABRÁ CONCILIACION?

Nos referimos á la propuesta entre los gamacistas y el jefe del fusio-

nismo. Las alternativas que ha venido sufriendo durante muchos dias, y acaso su importante necesidad, han sido razon suficiente para que este asunto se haya convertido en el tema obligado de conversaciones entre los padres de la patria, y como consecuencia, en palpitante motivo de comentarios para la prensa.

Que ha habido y hay empeño en suavizar asperezas, en vencer repugnancias, y en aproximar voluntades, es tan notorio, que no se han escatimado los medios, apelando en último extremo, á las decisivas influencias que cerca del Sr. Sagasta ejercen determinados hombres políticos.

Tan decidido empeño en que se efectúe la conciliacion, tiene como base fundamental, segun la respetable mayoría de los liberales, el satisfacer la necesidad que hoy siente el país, despues de las libertades ilimitadas que goza, de las economías, de la rebaja en los tributos, de la mejora en los servicios y de la moralidad administrativa.

El partido que esto realice, con buenos propósitos y con garantía de cumplirlos, respetando los hechos consumados en el órden político, conseguirá que lo escuche y aplauda el país, avaro de tan importantes mejoras.

Ninguno está en mejores condiciones de hacer ambas cosas, que el partido liberal, por la confianza que ha logrado inspirar su conducta á los españoles, y por contar en sus filas hombres que persiguen como ideal supremo, el mejoramiento económico de la nacion en todas sus esferas.

Para llevarse á término feliz la solicitada conciliacion, hay motivos para creer, que no habría necesidad de combatir hostilidades dentro del mismo partido fusionista, puesto que al presente las que existen no son apreciables.

Comenzando por el Sr. Sagasta, que en todos sus actos se ha inspirado siempre en un amor sincero al país y á las instituciones, y que en la presente cuestion ha mostrado un espíritu de concordia y simpatías hácia los proyectos del Sr. Gamazo, y siguiendo por los demás prohombres del partido, la idea de una conciliacion fundada en las economías, no ha encontrado graves obstáculos entre la mayoría de los liberales, sino su más decidido apoyo para que prospere, y ofrezca los codiciados frutos que sus apasionados se prometen de ella.

Tiene, sin embargo, muchos y poderosos enemigos, no solo en los conservadores, que desearian ser ellos los que la realizaran, aun á trueque de privarnos de los derechos adquiridos, sino en una minima parte de ciertos liberales, causa primera en nuestro sentir, de no haber arribado ya á seguro puerto el combatido bajel de la conciliacion.

Y como no hay enemigo más temible que el nacido de la propia familia, ni disensiones más invencibles que las producidas en las intimidades de una misma agrupacion, que en la apariencia persiguen idénticos ideales, de ahí que nosotros, llevados de nuestra habitual desconfianza por todo cuanto tiene sabor

político, preguntemos: ¿Habrá conciliacion?

LOS ACTUARIOS.

Hace mas de veinte años, viene ocupándose la prensa periódica de la indiferencia con que los Gobiernos miran el estado lamentable en que se encuentra la clase de escribanos de actuaciones; y efectivamente, vemos que entra un Ministerio y sale otro y ninguno se ocupa de organizar esa clase, respetable por su número y por la mision que desempeña, y darle estabilidad y medios suficientes de decorosa subsistencia; y ahora que todos sentimos la notable disminucion de los pleitos y demás asuntos civiles que se sustentan y resuelven en los Juzgados de 1.ª instancia, es cuando, con sobrado fundamento, vienen censurando muchos diarios de Madrid, Barcelona, Sevilla, Zaragoza, Córdoba y otras poblaciones ese increíble abandono; y como apesar de todo, no llega un Ministro de Gracia y Justicia que medite un momento sobre la situacion de esa clase, nosotros tambien vamos á dar una pincelada acerca de su estado actual y de los motivos por qué en todas partes se observan irregularidades que todos condenamos; y al ocuparnos de ello lo hacemos con la más serena imparcialidad, para que pueda juzgarse sobre el móvil ó causa de esas faltas de moralidad, harto frecuentes por desgracia en nuestros Juzgados.

Si la estadística constituye, como dice Orotolan, las matemáticas de las ciencias sociales y ella patentiza que el número de negocios judiciales de carácter civil, disminuye cada dia considerablemente, llegaremos á esta lógica conclusion: «que aquellos funcionarios, cuya existencia depende de los derechos que devengan en la práctica de diligencias judiciales, no pueden subvenir con su importe á las más penosas necesidades de la vida.» Esto es irrefutable; y si además se agrega la separacion del conocimiento de los Tribunales de aquellos asuntos que por su naturaleza necesariamente debian tramitarse ante los mismos, habremos de convenir en esta otra ineludible conclusion: «que los poderes públicos colocan á una clase numerosa en la terrible alternativa de la deshonra ó la ruina.» Vamos á demostrarlo.

Muchas, de diversa índole, y muy poderosas son las causas que contribuyen á la disminucion de los negocios civiles. El estado económico general del país es una de las principales; pero no lo es menos la falta de medios de subsistencia en los auxiliares de la administracion de Justicia.

Quando el hombre, dentro de la esfera en que se mueve, no cuenta ni aun con los elementos más necesarios á la vida, ¿cómo exigirlle moralidad si se le coloca en el duro trance de faltar á sus deberes para de este modo poder salvar su situacion; y quién, si tiende una mirada previsora, sobre la situacion de nuestros Juzgados, se ha de meter en sostener un litigio, cuyos gastos son incalculables por la actual organizacion de la justicia, donde sólo el papel sellado asombra la cifra que alcanza y que ningun gobierno trata de modificar, y por otra parte falta la confianza en la resolucion que tendrá el asunto por los motivos apuntados? ¿Quién puede negar que el Escribano influye poderosamente en la tramitacion y por ende en la resolucion de los pleitos y demás asuntos civiles, y que esta influencia y valimiento, muchas veces se ponen de parte de los litigantes, por lo regular del que quiere que el favor supla á su derecho, sacrificándose así los sagrados y altísimos fines de la justicia? Y en tales condiciones nuestros Tribunales ¿no es verdaderamente un desdichado el que aventura tranquilidad, sosiego y dispendios á más de sus intereses en peligro, en un litigio, cuyo éxito, tal vez dependa de la actitud, más ó menos recta é imparcial del funcionario que en él interviene? Y todo esto, no hay que negarlo, porque á nadie se oculta, es debido únicamente á ese estado de abandono en que los gobiernos tienen á los funcionarios auxiliares de la Administracion de Justicia; por no organizar de una vez tan atendible clase y dadas las condiciones de estabilidad y medios de subsistencia, que los haga íntegros, rectos é imparciales, como en todas las demás naciones sucede con los que auxilian á los Tribunales de Justicia: á ese poder que todos convenimos debe constituir un órden independiente de los demás poderes fundamentales del Estado. Pero si nuestros gobiernos en vez de ofrecer á los ciudadanos esa garantía, lo que vienen haciendo es todo lo contrario, pues llega un ministro del ramo, reforma la ley procesal y quita de los Juzgados de primera instancia los expedientes posesorios; entra otro Ministro y les arrebató los desahucios; viene otro y eleva la cuantía de los negocios; se publica el Código civil y entabla el Consejo de familia, matando otra porcion de asuntos, sin acordarse ninguno de recompensar á los Escribanos de tantos y tantos perjuicios; y como si todo esto no fuera bastante, se reune una comision de señores Senadores y proyecta dar el último golpe mortal á toda la clase de actuarios aprobando una proposicion impromeditada, que sin guardar formas, deroga muchas leyes, porque no tiene más que á arrebató á los Escribanos quizás los únicos negocios que en la actualidad pueden proporcionarles, algunos, aunque escasos recursos. Y sitiados de este modo por la ne-

cesidad, que tan oscuro continente tiene, ¿qué extraño es que esos funcionarios falten á la rectitud de la justicia y se pongan de parte de algunos de los litigantes ó procesados, si nuestras mismas leyes los arrojan y precipitan por ese camino?

(Se concluirá.)

DESDE MADRID.

A Madrid le faltaba el domingo poco para presentar el soberano aspecto de Londres ó de cualquier ciudad de los Estados Unidos los domingos. La mayor parte de las tiendas estaban cerradas en virtud de los acuerdos de los gremios, y los dependientes de comercio, dirigiéndose en animados grupos al Retiro, se disponian á gozar del descanso del domingo.

Ya en otras ocasiones se ha adoptado análogo acuerdo, que ha durado muy poco. Veremos si ahora hay constancia para llevarlo adelante, y si se generaliza la medida que hoy está casi reducida al gremio de tejidos y mercería.

El descanso del domingo es indudablemente una medida cuita é higiénica. El que pasa toda la semana trabajando tiene derecho á descansar un dia, como, segun las tradiciones de nuestra religion, descansó el Señor al sétimo dia de haber creado el mundo.

Y esto, que es precepto religioso, es tambien precepto higiénico. Dar tregua por un dia á las habituales tareas, buscar la distraccion del campo en el buen tiempo, y la instruccion y el recreo de la biblioteca en el malo, es muy conveniente. Por eso, las medidas adoptadas por los gremios nos parecen muy acertadas, y deseamos que se generalicen.

Pero lo primero que seria necesario cerrar los domingos, para que la medida fuese provechosa, seria las tabernas y los garitos; pues si la juventud encuentra facil la entrada en ellos, más vale que esté sujeta al mostrador y al trabajo.

El dia, que comenzó con el cierre de tiendas, no pudo ser mas propicio á la manifestacion del Comercio y la Industria.

Esta fiesta, organizada por el Circulo de la Union Mercantil, se ha salido de los caminos trillados de la rutina, y ha respondido al espíritu de los tiempos mejor que ninguno de los festejos que se han celebrado hasta ahora.

El Comercio y la Industria son dos palancas poderosas de las sociedades modernas, y deben, por lo tanto, tener representacion en todos los actos de la vida de los pueblos.

Está muy extendida la creencia de que Madrid produce poco, y esto no es rigurosamente exacto. Cierto es que no hay aqui establecimientos fabriles de la importancia de los de Bilbao y Barcelona; pero viven industrias que contribuyen mucho al sostenimiento de las cargas públicas.

La manifestacion de ayer ha sido un ensayo afortunado de lo que puede hacerse cuando se disponga de más tiempo, y sobre todo cuando haya un objeto más plausible que el de divertir á los forasteros, que ha sido el principal objeto de los festejos.

La gente se aglomeró en la extensa carrera; los balcones se engalanaron; la reina, con sus hijos, y toda la familia real, presenciaron el paso de la manifestacion desde el balcon de encima de la Puerta del Principe, y Madrid ofreció toda la tarde el aspecto de animada fiesta.

El gremio de ropas hechas se lució, construyendo un vistoso vestuario de pajes y heraldos de los siglos XVI y XVII.

Pero los que se lucieron de verdad fueron los del gremio de vinos: jinetes en magníficos caballos, con sombreros chambergos, blancos de ancha ala y lujoso lazo morado y oro en el brazo izquierdo, escoltaban la alegórica carroza, en la que se tambaleaba Baco, cabalgando sobre el clásico tonel.

Los carniceros, que son un gremio rico, han estado modestos; la picara carestía de la carne debe tener la culpa.

La comitiva de los gremios la cerraba la carroza consagrada á la honrada memoria de los comerciantes é industriales que se distinguieron en vida y dejaron un buen nombre.

¡Honor á la memoria de esos ilustres hijos del trabajo!

Tambien el comercio y la industria tienen su libro de oro.

CURIOSA ESTADÍSTICA.

Lo es sin duda alguna, prestándose á infinidad de consideraciones y comentarios, la que calcula el número de templos, conventos, palacios-episcopales, seminarios conciliares y otros edificios eclesiásticos, que en el último quinquenio han solicitado y obtenido, la reparacion de sus fabricas, por cuenta del exiguo y cada vez más mermado presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia.

En efecto, y por los datos que van á continuacion, rigurosamente exactos, puede deducirse qué provincias de España son las que tienen los edificios destinados al culto en mayor abandono por los particulares, toda vez que acuden al Estado para que les auxilie; así como aquellas que, hallándose en tal situacion, han teni-

do á su disposicion las influencias necesarias para la concesion de los correspondientes créditos; y por último las pocas que bien por carecer de influencia, bien por serle innecesaria la ayuda oficial, ya por otras causas, no tienen ni un edificio eclesiástico en obra costeada por el mencionado ministerio.

A estas últimas, es decir, al número de las que no han solicitado, ó no han obtenido, la ya referida ayuda del Estado, (aunque puede asegurarse que casi todas ellas se encuentran en el primer caso, pues malo habia de ser que no hubieran tenido en cinco años ni un simple diputado que les activara la favorable resolucion de su súplica,) pertenecen las provincias de Alava, Barcelona, Cádiz, Castellon, Córdoba, Guipúzcoa, Jaen, Soria, Vizcaya, Baleares y Canarias.

Figuran con un edificio en reparacion, Cáceres, Granada, Huelva, Lugo, Navarra y Segovia; con dos, Albacete, Avila, Logroño, Tarragona y Teruel; con tres, Gerona, Málaga y Sevilla; con cinco, Badajoz, Guadalajara, Lérida y Orense; con seis, Alicante, Ciudad Real, Murcia, Palencia, Pontevedra y Zaragoza; con siete, Madrid; con ocho, Huesca; con nueve, Coruña, Cuenca y Toledo; con diez, Almería, Santander y Valencia; con doce, Valladolid; con trece, Burgos; con dieciséis, Oviedo y Zamora; con veintidos, Salamanca; y con veintitres, Leon.

La siguiente brillante fantasia ha sido cortésmente dedicada por su ilustrado autor al Director de nuestro periódico, galanteria que estimamos mucho:

UNA PUESTA DE SOL.

La tarde descendía melancólicamente.— El sol, allá por los confines del lejano horizonte, comenzaba á mostrar su tinte rojo, cortado á trechos por otros mil retazos de espléndidos colores entretegidis simularmente de matices sin número y sin fin, cual guirnalda ideal, confeccionada con el gusto admirable de los angeles... El astro rey en lucha soberana como titan valiente y esforzado que combaten con ansia incomprensible los mundos, y los astros y los cielos, vertiendo llamaradas é iluminando á instantes la celeste region de la ventura, avergonzado, triste y macilentis á intervalos, á intervalos términos, como el alma, sobre un trono brillante de topacio, lentamente se oculta, abandonando la artística morada de sus glorias.

La luz crepuscular, plomiza, tétrica, como la casa del traidor cobarde que ha vendido, quizás, con malas artes, no se atreve á avanzar, temiendo acaso que el mundo se desate en contra suya y le exija por ello, estrecha cuenta...

El palacio, de nubes soberano, cubierto de crespones, como palacio de hadas donde hiciera momentos que exhalase una huri predilecta el postrimer suspiro, se me antoja que hora amargamente;... que sus lágrimas brillan un momento por entre el tul obscuro, aclarando un segundo su negrura, para quedar más tarde en el silencio, convertido en un fétetro infinito!

Ignoro, es la verdad, lo que pude pensar en el momento, pero sé que sufrí profundamente.

Agobiado por honda, horrible pena, buscaba con afan la inmensidad...

La tremenda nostalgia del deseo me impulsaba á rasgar el denso velo.— Batallando incansante, ardentemente, con lo desconocido, luché y luché sin obtener un punto la respuesta que ansiaba el alma mia, de idéntica manera que los ciegos batallan con la luz, en el cerebro, donde la imagen trasladada á instantes por corrientes nerviosas soberanas, se construye, se pinta exactamente, emulando la eléctrica corriente que trasmite, veloz como las águilas, ó como el rayo ásolador que enjendra, la idea que se vierte en la region ignota, componiendo el diurno telegrama que se acerca al hogar, cual mensajero de paz y de ventura, anunciando al mortal, fausto suceso.

Perdida por completo la nocion de vida cerré triste los ojos, y una lágrima ardiente rodó por mis mejillas, abrasándolas, como abrasa la pena que produce el recuerdo de madre cariñosa.

Ignoro cuánto tiempo transcurrió... En confusion la mente; atrofiada la idea, combatido el cerebro por infinito número que se agolpan en él, como las olas en el inmenso mar, levanté hasta la bóveda negruzca los estraviados ojos... En el fondo, sin fondo, del espacio, allá por la penumbra, divisé varios puntos luminosos que trocaron el fétetro infinito en un estenso manto de hermoso terciopelo, donde hubieran vertido los arcángeles multitud de brillantes á granel.

Procedido por ellos, ciñéndose aquel manto por diadema;... teniendo los espacios y la tierra de melancólica plata, aparece despues el astro de la noche, pareciéndome oír que el sol decía: ¡Yo no puedo morir,... ahí os envío mis brillantes reflejos en la luna!

FRANCISCO DE B. PASTOR.

TELEGRAMAS.

LA FUTURA POLÍTICA COMERCIAL DE FRANCIA.

Paris 16 (9:36 noche) Se ha reunido el Consejo superior del Comercio é Industria, bajo la presidencia

de Mr. Jules Roche, ministro de Comercio.

Este ha pronunciado un importante discurso con ocasion de inaugurarse las sesiones. En él ha resumido los informes de diversos cuerpos consultivos acerca de los tratados de comercio.

El ministro ha reconocido que la mayoría de los informes es favorable á la denuncia de los tratados.

Acerca del régimen con que estos han de ser substituidos, los informes aparecen en contradiccion.

Preténdese en unos que Francia conserve completa libertad de accion y proponen dos series de tarifas, una para las naciones amigas y otra para seguir la política de represalias en caso preciso.

Otros aconsejan que se celebren nuevos tratados con tarifas moderadas y cuya duracion sea breve.

Mr. Roche dijo que son importantísimos los intereses agrícolas, y agregó que tambien lo son los industriales y mercantiles.

Recomendó que sean tenidos en cuenta unos y otros intereses, y se atienda únicamente á la grandezza y prosperidad de Francia.

El ministro ha sido muy aplaudido.

El Consejo ha acordado organizar tres subcomisiones, una que examinará las cuestiones relativas á las industrias metalúrgicas, otra las relativas á las industrias textiles, y la tercera que estudiará los intereses de diversas industrias.

El Miércoles celebrará el Consejo nueva reunion para comenzar la discusion general de los problemas sometidos á su examen.

LAS HERMANAS DE LA CARIDAD EN PARÍS.

Paris 16.—En la sesion celebrada en la Cámara de diputados el doctor Despres anuncia una interpelacion sobre la situacion en que han quedado los enfermos y los hospitales de Paris con la despedida de las hermanas hospitalarias.

BODAS REALES.—STANLEY, GOBERNADOR DEL CONGO.

Berlin 16 (8:3 n.)

La mano de Victoria, hermana mayor del emperador, ha sido concedida al principe Adolfo de Schaumburg Lippe.

No se confirma la noticia de que la princesa Margarita haya sido prometida al gran duque de Nassau.

Stanley acepta el cargo de gobernador del Estado del Congo.

LA CUESTION DE EGIPTO.—UNA EMISION CUBIERTA TRES VECES.

Lóndres 16 (10:40 n.)

La prensa belga, inspirada por Rusia, aplaude la actitud de Francia en la cuestion de Egipto.

La emision lanzada por Murrieta se ha cubierto tres veces.

EL ASUNTO DEL ESPAÑOL BORRAS.—MODO DE ELEVAR EL PRESTIGIO DE LA JUSTICIA.—AGITACION EN LA GUAYANA FRANCESA.

Paris 16 (10:45 n.)

Con motivo de la cuestion Borras se ha reunido la comision de la Cámara que entiende en la reforma de la ley de procedimiento criminal, y ha acordado establecer el principio de que en la indemnizacion concedida por casos de error judicial, fije la cantidad el tribunal encargado de la revision de la sentencia.

Telegramas de la Guayana francesa dicen que se ha producido allí entre los presos una gran agitacion, á causa de la supresion de los alcaldes.

UN AUTÓGRAFO.

La más linda y más preciosa coleccion particular de autógrafos, cartas y manuscritos, de Inglaterra, es sin duda alguna la que ha formado Mr. Alfredo Morrison, poseedor de una inmensa fortuna. La pieza de más valor de esta coleccion es una carta escrita por María Estuardo en la mañana del dia de su ejecucion.

La infortunada reina de Escocia escribió tres cartas: una para el Papa, una para el rey de Francia y una tercera para su tío el cardenal de Guisa. Su carta al Papa se conserva entre los tesoros del Vaticano; la dirigida al rey de Francia ha sido destruida con otros papeles de aquel monarca; pero la que escribió al cardenal arzobispo fué conservada en un monasterio de Guisa. Hace algunos años, los monjes averiguaron con suma extrañeza que la carta habia desaparecido de sus archivos.

Era evidente que algun ladrón se habia apoderado de la carta; pero ¿quién era el culpable? No se tenía ningun indicio y no se oyó hablar nunca más de la perdida reliquia.

Mucho tiempo despues un hombre de muy mala figura vino á ofrecer á Mr. Morrison la preciosa carta; éste, loco de alegría, no supo disimular su satisfaccion al pensar que podría adquirir un documento de tal valor y preguntó al hombre cuánto queria por él.

—Mil guineas (5.000 pesos oro), dijo el hombre. Conozco el valor de la carta y no la cedo por menos.

—Este precio es exorbitante; respondió el aficionado.

Nunca daré un precio tan extravagante; puede usted llevarse la carta.

El hombre se fué. Despues que se hubo marchado, M.

Morrison comenzó a sentir que se le huiese escapado el tesoro. Si cayese en manos de otro coleccionista ¡Si aquel bribon le destruyese!

LA GACETA. DIA 17 DE JUNIO.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos sobre movimiento del personal. MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden disponiendo que se anuncie una convocatoria para el ingreso de alumnos en los colegios preparatorios militares de Trujillo, Lugo y Granada.

LA REFORMA ARANCELARIA. (Del Correo.)

Han publicado esta noticia los periódicos conservadores: «Nuestros amigos presentan un articulo adicional al proyecto de presupuesto, pidiendo la derogacion de la base quinta arancelaria. Probablemente la apoyara el marqués de Pozo Rubio.»

«A cualquiera se le ocurrirá pensar que si los conservadores consideran conveniente la derogacion de la base quinta arancelaria han tenido tiempo de sobra para hacerlo desde 1889 a la fecha.»

«Conviene además, tener en cuenta que cuando para combatir al gobierno liberal ha sido preciso dar calor a los partidarios de la denuncia de los tratados y de la subida del arancel, no se han detenido en escrúpulos los conservadores; mas ahora que se creen más de cerca que otras veces del poder, ahora retroceden, y ni piden la denuncia de los tratados ni la elevacion del arancel.»

«Se contentan con la derogacion de la base 5.ª, con el objeto, sin duda, de que no se decreten las rebajas graduales que en dicha base se establecen.»

«En esta estacion, que los conservadores mismos están bien lejos de aceptar las conclusiones del voto particular de los diputados catalanes.»

«El dato no deja de ser elocuente, y esto enseña que la elevacion arancelaria no es problema tan sencillo y fecundo en bienes como creen algunos, pues aparte de que ni en Alemania, ni en Francia, ni en Italia, la fiebre proteccionista ha dado el resultado que se esperaba, hay que tener en cuenta que por regla general nuestros aranceles son protectores, y respecto de ciertos articulos, más altos que los más protectores de Europa.»

«A los conservadores, sin embargo, el problema traeria menos complicaciones que a los liberales y demócratas; porque en España los liberales de todos los grados, por regla general, no son proteccionistas; su mayoria debe decirse que hoy es oportunista, y un retroceso en este camino pudiera facilmente hacerse sentir en las relaciones politicas y dar a los liberales, desprovistos de su atmosfera propia y de ciertas benevolencias, una inclinacion que en breve espacio podria ser perjudicial.»

DESDE CADIZ. NOTAS DIARIAS.

Mañana será remitido a informe de la Direccion general de correos y telégrafos, el expediente promovido a instancia de don Antonio Jimenez, que solicitó establecer una red telefonica en Arcos.

A fin de que sean aprobados, se han recibido en el gobierno civil los reglamentos de sociedades de «Socorros mutuos» que se tratan de establecer en Sanlúcar y en Jerez.

Esta mañana ha ocurrido una sensible desgracia. Un maquinista y un fogonero del vapor América sufrieron graves quemaduras a consecuencia de haber reventado un tubo de la máquina de la caldereta destinada para la carga y descarga.

Fueron curados en el Hospital de San Juan de Dios: las quemaduras son de segundo grado y cubren brazos, piernas y espalda: ambos lesionados están graves, pues las quemaduras son de importancia, no por la estension, sino por la intensidad.

No ha celebrado sesión hoy el Municipio.

Han quedado detenidos hoy por disposicion de la Autoridad Gubernativa tres buques procedentes de Málaga, a causa de traer nota en sus respectivas patentes de padecer en aquella ciudad fiebre infecciosa.

Dos de los buques son españoles, llama-

dos Julian y Cabo Ortega. El otro es de nacionalidad danamarcuesa. Hoy ha celebrado otra conferencia el Sr. del Toro con el Gobernador civil, tratándose nuevamente de las economias introducidas en el presupuesto provincial.

A causa de los reparos hechos, la Diciputacion no puede costear los gastos de casa y gas del Sr. Gobernador.

La salud en Cadiz es perfecta. F. SANTOMÉ. Cádiz 18 de Junio 1890.

Garcillas. CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Loreste, 61, rue Caumartin

La Aduanilla de Santo Domingo se traslada a la calle Rosario, números 10 y 12.

Efemérides: JUNIO 19.

1465.—Ordena el Cabildo que Manuel Gaitan, alguacil mayor, averigüe quienes son sospechosos contra el trono de Enrique IV, y que los Jurados les den su ayuda, y la gente que para ello fuere necesaria.

1856.—Colócase un reloj eléctrico en la plaza del Arenal.

1525.—Desembarca en Barcelona Francisco I de Francia. 1823.—Tentativa de salida de la guarnicion de San Sebastian.

1540.—Nace en Avila el célebre maestro músico D. Tomás Luis de Vitoria.

Aceptado el pensamiento. — Dice El Universal de Sevilla:

«En nuestro apreciable colega La Andaluca de ayer, se inicia un gran pensamiento para mostrar a D. Isaac Peral la gratitud y admiracion de sus conciudadanos, por el invento del submarino eléctrico, aceptando con verdadero júbilo la idea, como el medio más honorífico y fácil de presentarle una ofrenda que pueda proporcionar los medios de dedicarse al desarrollo y perfeccionamiento de las varias aplicaciones que de él deben hacer; pero estimamos que la suscripcion propuesta, como nacional, ha de ser de cantidad pequeña para que se agrande el número de los suscritores, tomando parte cuantos puedan desprenderse de una peseta, de dos ó un real: pues siendo los españoles que se hallan en este caso, tal vez diez millones, el resultado efectivo llegaría a cuarenta millones de reales, que es lo menos que la Patria agradecida debe entregar al que ha de darla con su talento y asiduo trabajo nuevos dias de gloria.»

No hay duda que los hombres de posicion desahogada y los que reúnen grandes fortunas, como se ha indicado por el Marqués del Pazo de la Merced, daran mayores cantidades que servirán para compensar las faltas que producen la apatia ó el triste estado de miseria en que viven algunas comarcas de nuestro país. Con esta cantidad, el señor Peral podria construir inmediatamente otro buque submarino en condiciones más amplias que el que hoy existe, y le quedaria aun una suma considerable como donativo ó recompensa de su trascendental invento.»

Nos asociamos de todas veras al patriótico pensamiento del ilustrado colega, y puede contar desde luego con nuestro humilde óbolo, juntamente que con nuestra activa propaganda en pró de sus nobilísimos intentos.

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. D. Eduardo Freyre, celebró sesión anoche el Excmo. Ayuntamiento, asistiendo los Sres. Romero, Cala, Gonzalez, Herrera, Molina, Orbaneja, Moliné, Jurado, Rubin de Celis, Garcia Leanz, Pagliery, Garcia de Villegas y Gonzalez del Villar. Se aprueba el remate del servicio de bagajes en favor de D. Francisco Ortega. Se aprueban de conformidad con el Regidor Sindico tres expedientes de quintas. Se adjudicó en definitiva a D. José Lomon, el suministro de raciones a los presos de la Cárcel.

Se aprueba el dictamen del Sr. Arquitecto para componer la madrona de la plaza de Belen. Tambien se acuerda sacar a subasta las obras de reconstruccion de un trozo de madrona de la calle de Arcos presupestadas por el Sr. Arquitecto en 13.000 pesetas.

Se desestimó un expuesto de D. Manuel Nizo Sorio, pidiendo que el Ayuntamiento le socorriera con alguna cantidad, fundándose en que fué empleado Municipal, en cuyo empleo cesó hace muchos años.

Se aprobó el pliego de condiciones para la subasta del servicio de la barca en el sitio llamado de Florinda por la suma de 50 pesetas.

Se aprueban varias obras de Mayordomía. Se lee una comunicacion de la Direccion de contribuciones indirectas aprobando el encabezamiento de Consumos aceptado por el Municipio.

Se acordó, en vista de estar casi agotada la consignacion para terminar en totalidad las obras para los juzgados y casas de los Sres. Jueces, en la calle de las Armas, emplear las 10.000 pesetas que restan, en concluir totalmente las obras del piso bajo para la instalacion de las oficinas de los juzgados, suspendiéndose hasta que haya consignacion, las obras del piso alto.

Se dió cuenta de haberse reunido la Junta de Consumos en sesion pública y el acuerdo tomado de que el Ayuntamiento administre el impuesto de Consumos.

P para la Junta Inspectora de consumos el Excmo. Ayuntamiento nombró a los Sres. D. José E. Herrera, D. Isidoro Rubin de Celis y D. Pablo Vera.

El Sr. Jurado expuso la conveniencia de que se quedase abierta por ocho dias la subasta del impuesto de consumos, por mas que tenia la conviccion de que no se presentaria nadie para hacer proposiciones. Discutido ampliamente el punto se acordó no ser posible acceder a lo que se pretendia por oponerse a ello terminantemente la ley.

El Sr. Gonzalez del Villar propuso un voto de gracias a la Comision de Hacienda por los trabajos que ha llevado a cabo en todos los preliminares referentes al arbitrio de consumos: se acordó el voto de gracias.

Se lee el dictamen de la Comision de Hacienda, desestimando lo pedido por el señor Gonzalez, referente a ciertas rebajas en determinadas especies de Consumos, por haber estos obtenido ya la aprobacion de todos.

El Sr. Gonzalez del Villar pidió al Ayuntamiento que tomase algunas determinaciones para prevenirse en vista de la existencia del cólera en Valencia.

El Sr. Alcalde manifestó que tenia convocada la Junta de Sanidad y a los señores Tenientes de Alcalde, para tratar de tan importante asunto.

El Sr. Orbaneja pidió que estando sacrificándose en el matadero reses morunas, se mandase que en los puestos del mercado donde se expenden, se anuncie esta clase de carnes para que el público supiese cuales eran.

Después de atinadas observaciones del Sr. Alcalde, se acordó que pase el asunto a la Comision de Matadero.

Un estimado amigo nuestro que con el seudónimo de Zenon ha publicado en EL GUADALETE varios articulos sobre el proyecto de canalizar el rio Guadalete, nos remite un escrito acerca del nuevo asunto, que mañana insertaremos, con algunas ligeras observaciones.

El adoquinado de la calle de Medina está concluido, y esperamos que una vez terminado el arrajo del empedrado de los trozos de la plaza del Cristo y de la calle de las Bodegas, que están componiendo, se abra al tránsito de carruajes todo el espacio donde se ha formado el pavimento. Esto creemos suceda en esta misma semana.

Ayer ha estado en Jerez el Excmo. Sr. Inspector de Caballería, General D. Federico de Soria Santa Cruz. En la Estacion le recibieron el Excmo. señor General Delgado y los principales Jefes de los cuerpos de la guarnicion.

Desde la Estacion se dirigió al cuartel que ocupa el Regimiento de Vitoria, el cual visitó detenidamente, revistando el Regimiento, retirándose sumamente satisfecho, y haciendo grandes elogios del Cuartel y del brillante estado del cuerpo, felicitando al Sr. Coronel, D. José Guzman Rodriguez y a los demás señores Gefes y Oficiales.

Desde allí se trasladó a la Fonda de Jerez en donde invitó a almorzar al General Sr. Delgado y Sres. Gefes de la guarnicion.

Acabado el almuerzo se dirigió al Depósito de sementales, visitándolo minuciosamente y haciendo grandes elogios del establecimiento y sobre todo llamándole mucho la atencion el excelente estado en que se encuentran aquellos hermosos caballos.

El Sr. Inspector felicitó tambien al señor primer Gefe del Depósito de Sementales, Teniente Coronel D. Alberto Gonzalez de la Peña, a quien dió la enhorabuena.

En el tren de las cinco marchó a Sevilla su Excelencia, despidiéndole en la estacion los mismos que le habian recibido.

El Sr. D. José A. Rafoso se ha servido participarnos que cesa en la direccion de nuestro apreciable colega La Crónica del Puerto.

Ayer recibimos dos telegramas del día anterior, con 20 horas de atraso, efecto, según supimos, de entorpecimientos habidos en la linea de Sevilla a Madrid. En Cádiz, donde se tiene hilo directo, no hubo los retrasos que nosotros sufrimos, con bastante frecuencia. Veremos si algun día goza Jerez de la ventaja que disfruta la capital. Bien lo merece la importancia de nuestra poblacion, la cuarta de las que pagan mayor contingente al Estado por contribuciones y gravámenes de diferentes clases. Esto lo hemos recordado muchas veces, pero sin fruto. Lo propio sucederá ahora.

Sanlúcar.—En la próxima sesion municipal se presentará un expuesto del Sr. Alcalde proponiendo se felicite al inventor del submarino por su importante invento, y que para perpetua memoria se varie el nombre de la calle Mar por el de Isaac Peral.

Buen regalo.—Los empleados y obreros de los ferro-carriles andaluces han mandado construir un magnifico estandarte y una corona de plata, que le serán entregados al Sr. Peral, inventor del submarino.

Peral.—Ayer conferenció con el señor Capitan general del Departamento del inventor del submarino, quedando acordado no verificar hoy pruebas del submarino, a causa de los partes recibidos que acusaban mar tendida del Sudoeste y viento fresco.

El Sr. Peral ha recibido la siguiente carta del Sr. Ruiz Zorrilla: Sr. D. Isaac Peral.

Muy señor mio y de mi mayor aprecio:

Quando se habian efectuado las pruebas definitivas del submarino, felicite a usted por telégrafo, cuya felicitacion fué correspondida con una afectuosa carta que remitió oportunamente, y hoy que ha recibido la sancion oficial, reitero a V. la enhorabuena que antes le di, confiado en el éxito de su noble y patriótica empresa. Sirvase V. recibirla y tenga V. la seguridad de que como español amante de las glorias de su patria, es uno de sus más entusiastas admiradores. M. Ruiz Zorrilla. Paris 12 Junio de 1890.

buena que antes le di, confiado en el éxito de su noble y patriótica empresa. Sirvase V. recibirla y tenga V. la seguridad de que como español amante de las glorias de su patria, es uno de sus más entusiastas admiradores.

M. Ruiz Zorrilla. Paris 12 Junio de 1890.

La subasta del trienio de los consumos de San Fernando ha quedado a favor de D. Rafael Gomez Ponce, que la ha elevado a 735.104 pesetas siendo el tipo 551.623. El Ayuntamiento de aquella ciudad está de enhorabuena con este resultado.

Estado de sitio.—Dicen algunos telegramas de Barcelona que el jueves se levantará allí el estado de sitio.

Viuda del general Hontoria.—Se ha recibido en la Delegacion de la Coruña para el abono correspondiente, la Real Orden concediendo a doña Maria de la Concepcion Fernandez Ladrede y Miranda, viuda del mariscal de campo de infanteria de Marina, brigadier de arilleria de la Armada D. José Gonzalez Hontoria, la pension de 1.750 pesetas anuales.

Partidas de vino exportadas por la bahia de Cadiz. Para Amsterdam, 133 botas, 6 octavas y 1 caja.

Para Londres, 1.051 botas, 9 octavas y 80 cajas.

Para San Pedro Miquelon, 15 barriles. Para San Juan de Terranova, 2 barriles. Para Marsella, 4 botas y 1 media.

Para Gibraltar, 2 botas y 5 octavas. Para Tanger, 3 botas y 2 cajas. Para Amberes, 46 botas. Para el Havre, 338 botas, 5 octavas y 512 cajas.

Para Bremen, 189 botas y 4 cajas. Para Cete, 2 botas y 6 octavas.

Parece que la señora duquesa de la Torre ha denunciado ante los tribunales a un empleado de su casa que disfrutaba, hasta ahora, de su confianza.

La funcion que se celebró el día 7 de este mes en el teatro Español, en favor de la familia del desgraciado escritor D. Benito Mas y Prat, y que fué patrocinada por la señora duquesa viuda de Bailen y doña Joaquina Osma de Cánovas, acompañadas de otras señoras, ha dado un producto liquido de 3.186'15 pesetas que obran en poder del Sr. Cánovas del Castillo para remitirlas a la infortunada esposa del Sr. Mas y Prat.

En el tren expres marchó anteayer tarde para el extranjero el distinguido director de La Dinastia D. Rafael de la Viesca y Méndez. En su viaje le acompañaba el Sr. D. Servando Martinez del Cerro.

El día 1.º del próximo Julio se inaugurará en Valencia una Exposicion de periódicos. Serán admitidos en la Exposicion los siguientes papeles:

Primero. Relaciones, Cartas de avisos, Noticias, Gacetas, Mercurios y otros de caracter noticioso impresos en Valencia antes del 1.º de Julio de 1790, fecha en que aparece el primer número del Diario histórico y político.

Segundo. Periódicos impresos en Valencia desde la citada fecha hasta el día 1.º de Julio de este año.

Frio y lluvias.—El astrónomo Noherlesoom anuncia para la segunda quincena del mes corriente un régimen anticiclónico.

Del 23 al 24 serán los días de máxima intensidad en nuestra Peninsula, sintiéndose principalmente en las regiones del Nordeste y en las provincias vecinas del Mediterráneo, donde habrá temporal.

La zona de las lluvias se extenderá principalmente por las regiones dichas, y la baja de la temperatura será general, con especialidad el día 24.

Los periódicos se ocupan preferentemente de la cuestion sanitaria. La Epoca dice que millares de personas abandonan a Valencia. Pide que se extremen las precauciones para evitar que se estienda la epidemia.

Noticias de Sevilla. Se dice, y al parecer con visos de fundamento, que va a ser nombrado Gobernador de Sevilla don Guillermo Laa, que en otro tiempo desempeñó el Gobierno de la Coruña.

Ha permutado su cargo con el de igual clase de la Coruña, el jefe de orden público de Sevilla, don Candido Poyo.

En el cabildo de ayer debió acordarse mandar una comision de concejales, que felicite, en nombre del Ayuntamiento y de Sevilla, tanto al ilustre Peral como a sus compañeros, entre los cuales, se encuentra el señor Iribarren, distinguido hijo de aquella ciudad.

Han llegado a dicha capital, el doctor don Manuel Bedmar y Escudero y el señor don Manuel Aguilar, hermano del señor conde del Aguila.

Se encuentra enfermo de alguna gravedad, el exsenador del Reino, Excmo. señor conde de Casa-Segovia.

Antes de que la locomotora hiciera alto, y tan pronto fué divisado el señor Conde de Santa Bárbara, fué saludado con un caloroso júbilo, repetido con entusiasmo por todos los circunstantes.

Segun una estadística que tenemos a la vista, en el pueblo de Krantz, Hungría, el 80 por 100 de las defunciones anuales, son producidas por hidropesia y apoplejia; y el 20 por 100, por enfermedades propias de la mujer. Experimentos recientes han demostrado, que la mortalidad a causa de dichas enfermedades, queda reducida a menos de la mitad, cada vez que durante la primavera, los habitantes de Krantz, han tenido la precaucion de tomar la Zarparrilla del Dr. Ayer.

Un periódico americano cuenta la siguiente rareza del sueño: Una joven americana, después de un prolongado sueño, perdió el recuerdo de todo cuanto habia aprendido, su memoria se ha convertido en tabla rasa y fué preciso volver a enseñarle todo. Tuvo necesidad de adquirir de nuevo el hábito de deletrear, leer, escribir, calcular y conocer los objetos y las personas que la rodeaban.

Algunos meses después fué de nuevo atacada de un profundo sueño, y cuando despertó se encontró tal cual habia sido antes de su primer sueño, con todos los conocimientos y todos los recuerdos de su juventud; por el contrario habia olvidado lo ocurrido entre sus dos accesos.

Durante cuatro años ó más ha pasado periódicamente de un acceso al otro, siempre a consecuencia de largo y profundo sueño.

Tiene tan poca conciencia de su doble personalidad, como dos personas distintas pueden tenerla ó la tienen de su respectiva persona; así que en el antiguo estado posee todos los conocimientos primitivos, y en el nuevo tiene sólo los que ha podido adquirir desde su enfermedad.

Una iglesia de hierro.—En Manila esta próxima a inaugurarse la iglesia de San Sebastian, que esta construida toda de hierro; pues de esta manera no solamente es más sólida y menos costosa, sino que tambien puede resistir perfectamente los terremotos, tan comunes en aquella isla.

La traza es original, con dos altas torres en la fachada principal, y varios chapiteles sobre los contrafuertes y los cornisales. Está pintada imitando piedra, y presenta un aspecto exterior semejante al de muchas bellas catedrales de piedra de Europa y América. Interiormente la iglesia tiene 49'5 metros de longitud por 21'5 de anchura, y 16 de altura desde el suelo a la clave de las bóvedas. Las dos torres, de planta cuadrada de 6 metros de lado, tiene 52 metros de altura desde el suelo hasta la parte superior de la veleta. Sobre el crucero hay una torre cuadrada de 10 metros de lado y 35 metros de altura. Penetra la luz en el edificio por una doble fila de ventanas góticas, que se cerrarán con vidrieras pintadas, representando asuntos religiosos.

La reina escritora.—Carmen Sylva, la hermosa é ilustrada reina de Roumania, acaba de hacer, para una obra piadosa, un regalo régio digno de su alcurnia y de sus gustos aristocráticos. Consiste éste en un misal en el que cada hoja es de marfil, montado en plata preciosamente cincelada, tanto en la parte que gira la hoja como en los ángulos.

La cubierta, de marfil tambien, está elegantemente adornada con plata cincelada, ostentando el título y la cifra de la reina, en brillantes.

El texto, así como las numerosas y delicadas miniaturas que le acompañan, son de la propia mano de S. M.

El misal va encerrado en un cofre de ébano, primorosamente trabajado.

Esta verdadera alhaja ha sido comprada por el cónsul de la Roumania en Amberes, en la cantidad, nada excesiva por cierto de diez mil francos.

Pequeñeces de los grandes hombres. El tenor Tamagno tiene hoy una fortuna de tres millones de francos. Pues según dicen los periódicos norte-americanos el gran Tamagno es tan económico que lava y plancha la ropa de casa, lleva de ayuda de cámara a un hermano suyo, al cual hacecontratar como corista, para no ponerlo todo, y hace poco, al salir de Nueva York para Europa, casi se dejó embargar por una diferencia de 35 francos en la cuenta del hotel, en el cual, por cierto, ocupaba una habitacion del quinto piso.

Este es el tenor que pide diez mil pesetas por noche.

Verdad es que da el dó de pecho más más formidable que se ha oido.

500 llamas cargadas de oro.—Un caballero austriaco residente en Lima y llamado Percovich, cree haber hallado el sitio, a poca distancia del puerto de Casma, donde según Garcilaso de la Vega, fueron enterradas 500 llamas cargadas de oro que iban en direccion a Cajamarca, para el rescate del Inca Atahualpa, y que no llegaron a su destino por haber recibido sus conductores la noticia de la muerte del monarca.

Percovich se ocupa actualmente en formar una sociedad con capital de 10.000 soles, para proceder a la extraccion de los caudales.

Las penas contra el duelo en el Japon.—El Mikado ha firmado el decreto prohibiendo el duelo en todo el imperio del Japon, castigando con los trabajos forzados y con multas a quien provoque ó acepte el duelo, a los padrinos, a quien conceda el terreno y a quien critique a aquel que no aceptase un desafío: las penas varían entre uno y cinco años.

Lo curioso del caso es que en el Japon no se ha verificado todavía ningún duelo; pero el Mikado todavía no ha mandado a las costumbres de la mania de las costumbres europeas, invada el país, y así ha sido en todas las naciones que se han importado las penas para evitar su accion.

La invencion del telégrafo. - En la Kolnische Zeitung una correspondencia de Edimburgo de la invencion del telégrafo, muy interesante. Segun se ha encontrado un manuscrito de 1859, firmado por C. M. con el titulo «Soberano medio de propagar rapidamente las noticias.» Esto hizo sospechar que el conde de Morison tuviese relacion con el telégrafo, y asi era en efecto. Ya anteriormente, el célebre físico D. Brewster se ocupó muchísimo en descubrir el nombre y apellido que se ocultaba bajo las iniciales C. M. En 1859 recibió una carta de un amigo en la cual se citaba el nombre de un cierto Carlos Morrison como autor del opusculo. Estenació en Greenock, y el médico en Kenfrew; se dice que en un medio de mover los barcos por electricidad, y que por esto fué considerado como brujo, viéndose por tanto en la necesidad de huir á Virginia, para ponerse á salvo de las persecuciones que se le hacian, y en esta ciudad murió. El amigo de Brewster recuerda haber recibido una carta dirigida á su nombre, escrita por el mismo Carlos Morrison, en la cual le describe el procedimiento de su invencion para comunicarse á larga distancia, y añade que con su mecánico pudo llegar á comunicar con el presidente de la Real Sociedad de Londres, esto le animó para seguir sus trabajos y para publicar sus resultados. Morrison, añade en la carta, que publicó un libro de su invencion en el Scots Magazine, firmando con sus iniciales. Y, en efecto, este escrito de Morrison se encuentra en el volumen XV del Scots Magazine, en la página 73 y en el último número de Febrero del 1753, en donde claramente se ve ser él uno de los inventores del telégrafo.

La masa de la sangre. - La masa proporcional de la sangre es variable, segun la especie animal, edad, enfamecimiento ó robustez, etc., y en el mismo individuo es más ó menos abundante, segun que acaba de recibir los materiales de la digestion ó que ha perdido por la respiracion, etc., una parte de sus elementos; así, pues, la determinacion tiene que ser solamente aproximativa. Pero, aparte de esto, la discordancia de los autores es extraordinaria. Segun Allende Moulina y Herbst, la masa de la sangre seria la veintena parte del peso total del cuerpo. De un veinte á veinticinco, segun Wagner. De un quince, segun Percibal. De un cincuenta, segun Haller, Quesnay y Federico Hoffmann. De un octavo, segun Lahman y Ed. Weber. La duodécima parte del peso total del cuerpo, segun Th. Bischoff. Para Allen Moulins es de ocho libras. Herbat calcula 14 libras. Para Burdach es de 20 libras la masa total de sangre de un hombre bien construido y en perfecto estado de salud, y admite que esta masa es al peso del cuerpo en la relacion de 1:8. En fin (si no es errata de imprenta), Keil afirma que la masa de sangre en nuestro cuerpo es nada menos que de 100 libras (!) Puede darse mayor conformidad?

¿Cuál es la cosa que más ciertamente influye en la pérdida de la memoria? - El tabaco. - No. - La morfina. - Tampoco. - La bebida. - Mucho menos. - ¿Cuál es entonces? - Un beneficio.

Un marido, en extremo bonachon, que ha pasado toda su vida cediendo á los menores caprichos de su mujer, se decide á hacer testamento. Coge un pliego de papel, y con aire melancólico empieza á escribir lo siguiente: «Esta es mi primera voluntad, etc.» Se encuen tran á cada momento personas que se quejan de pérdida del apetito, de digestiones difíciles, de hinchazon del estómago, eructos de gas y de los dolores de cabeza consecuencia de estos: se acude en tal caso á los excitantes, jugos y extractos de carne, ó á la carne cruda para aliviar el trabajo del estómago, y esto en lugar de acudir al agente más racional, á la carne digerida artificialmente por la pepsina, ó sea á la peptonina Chapoteau. Esta peptonina tomada en polvos ó en un vino generoso (Vino de Chapoteau) constituye un alimento de un poder nutritivo extraordinario: la recomienda los facultativos para acelerar las convalecencias, combatir la atonia del tubo digestivo, sostener las fuerzas en todas las edades de la vida y alimentar los enfermos acamados de tisis, cáncer ó enfermedades del hígado.

«Toma Sándalo Midy» Tal es la razón que se dan los jóvenes, y es natural, pues saben por sus mayores ó por sí mismos, con el uso del bálsamo de copaiba, mientras que con el Sándalo Midy, una afección tomada en su origen se corta en 48 horas. Pero este éxito no se obtiene más que con el sándalo fresco de Mysore, que por contrato especial pertenece en exclusivo á M. Midy.

«Toma Sándalo Midy» Tal es la razón que se dan los jóvenes, y es natural, pues saben por sus mayores ó por sí mismos, con el uso del bálsamo de copaiba, mientras que con el Sándalo Midy, una afección tomada en su origen se corta en 48 horas. Pero este éxito no se obtiene más que con el sándalo fresco de Mysore, que por contrato especial pertenece en exclusivo á M. Midy.

Anuncios de interés. NUEVAS REMESAS. DE VACUNA SIDA GARANTIZADA. DEPOSITO EXCLUSIVO EN JEREZ. FARMACIA DEL AÑO. Ana Maria Verdugo. MATRONA EXAMINADA. PUERTA REAL, NUMERO 7.

DOS PARTIDOS. Se arriendan en la casa número 9 de la Carpintería Alta. (Plazuela). Para tratar acúdase á la Corredera núm. 28.

Nevería. - En el café del Centro, Lancería, 25, en el salon alto que fué Circulo Mercantil se sirven toda clase de helados y frios y se servirán á domicilio.

Almoneda. - Se abre una de varios muebles y un estrado completo en buen estado: hay tambien algunos cuadros al óleo y libros; en la plaza de San Sebastian número 8. Horas de vista y venta, de una á cuatro de la tarde, todos los dias.

GRAN OCASION. En LAS NOVEDADES, calle Larga, núm. 31, se regala al público que visite dicha establecimiento y haga de consumo de una peseta en adelante, un magnifico abanico japonés.

BAÑOS. - El dueño de la antigua y acreditada Casa de Baños de la calle de Caracul tiene el gusto de participar al público que ha introducido importantes mejoras en este local, entre ellas la colocacion de aparatos para tomar DUCHAS de todas clases, facilitando de este modo un medio curativo para determinadas dolencias, que por este tratamiento han conseguido siempre resultados muy lisonjeros.

VINAGRES SUPERIORES. Por botas á 20, 26 y 34 pesetas una. Por arroba, á 12, 16 y 20 reales una. EL COSECHERO, CALLE FONTANA, 10.

Cervecería. - Calle Algarve. - En dicho establecimiento se servirá todos los dias un variado LUNCH servido con cerveza á 4 pta. - Con vinos superiores á 1 pta. - Además se hallan á la venta un gran surtido de conservas del país é inglesas, de la acreditada casa J. T. MORTON. - Queso de Mallorca y liciores extranjeros de todas clases, todo á precio sumamente arreglados.

Paja superior. - Se vende en el cortijo de Capita, á 8 rs. carga y á 80 reales carrada. - En el Alcázar se recojen los vales.

Clases de preparacion para el ingreso en la Academia General Militar, Escuela Naval Flotante, Cuerpo de Infantería de Marina y Cuerpo Administrativo de la Armada, por D. Manuel Lopez Cepero y de Castro. Calle de las Armas, número 9, bajo derecha.

Instituto provincial de vacunacion de Cádiz. Este instituto establecerá en Jerez los dias 17, 18 y 19 del corriente en la calle Larga número 18, un gabinete provisional de vacunacion directa de la ternera, al precio de 5 pesetas por cada vacunacion. Horas: de 1 á 3 de la tarde.

Manuel Salvatella. - Comisiones, consignaciones, tránsitos y embarques de vinos por Trocadero y Puntales, remitidos por importantes casas extractoras de Jerez, á los precios siguientes: Factura de embarque. Ptas. 250. Derechos de timbre 3 p. sobre flete. 0'00. Declaracion jurada y sello de poliza para los embarques del extranjero. 2'00. Escritorio en Cádiz, Aduana, 27.

COKE Y CARBONCILLA 4 reales quintal. DEPÓSITO Y AVISOS, SOL 7.

Gran surtido de libros de medicina. - En la casa núm. 8 de la plaza de San Sebastian, se ha recibido en comision para su venta, un gran depósito de libros de medicina antiguos y modernos, contándose entre estos últimos, los publicados por la biblioteca que los redactores de El siglo médico reparten entre sus suscritores, incluso la gran «Farmacopea formularia universal», obra conceptuada por la mejor de su clase publicada hasta el dia, y cuya única edicion fué agotada en Madrid en el reparto hecho solo á sus suscritores. Todos los dias de una y media á cuatro de la tarde, son las horas para su vista y venta.

Baños del Castillo de Gígonza. - Temporada oficial de 1.º de Junio al 15 de Octubre. - Conocido es ya de los innumerables bañistas que han favorecido este establecimiento, donde gracias á las riquísimas propiedades que gozan sus aguas minero-medicinales, todos han encontrado en ellas la salud perdida, y como cada año aumenta el número de los que buscan y hallan en los ricos baños de Gígonza alivio ó curacion á sus dolencias, no tenemos para que recomendar los sorprendentes efectos que producen, porque los prepagan multitud de personas que deben la salud á estas aguas. El servicio de carruajes y fonda, se encuentra á cargo del dueño del antiguo Parador del Sol, hoy fonda de las Cuatro Naciones, calle de San Agustín. Los pedidos de habitaciones hay que dirigirse al escritorio del Sr. Marqués del Castillo en esta ciudad.

POSITIVAS VENTAJAS DE LA EMULSION SCOTT. Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO Y SUS SIMILARES. La facultad Médica de todo el mundo, así las reconoce porque es GRATIA AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TÓNICO RECONSTITUYENTE. Poesee todas las virtudes del aceite de bacalao SIN NINGUNA de sus DESVENTAJAS. Es un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de Hígado de Bacalao con la Glicerina y los Hipofosfitos ES LA FORMULA MAS RACIONAL de administrar esos importantes factores, necesarios á la formacion y desarrollo del SISTEMA MUSCULAR OSEO Y SANGUÍNEO de todo lo que claramente se deduce que la EMULSION DE SCOTT. ES TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE. De Venta en todas las Droguerías y Farmacias.

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA DEL 18 DE JUNIO 1890. Servicio para el día 19. Parada: Extremadura. Presidente de la junta de provisiones. El Comandante del mismo cuerpo, D. Juan Lopez Peinado. Hospital y provisiones, Vitoria, tercer capitán. Vigilancia por la Plaza: Los cuerpos de la guarnicion. De O. de S. E., el Teniente coronel Secretario José de Echevarría. Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 18. Matrimonios, 0.

Nacimientos. Varones, 2. - Hembras, 3. - Total, 5. Defunciones. Varones, 0. - Hembras, 1. - Total, 1. Además un feto varón.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 17 Y 18. Matrimonios. Ninguno. Nacimientos. Francisco Javier Fernandez Cosa. Angel Santiago Blanco Benitez. Agustín Morales Torres. Rosario Vivero Galan. Defunciones. D. Mercedes Rui Sanchez.

Matadero de Jerez de la Frontera. Reses degolladas el día 18. Table with columns: Reses, Pesos, Precios. Ganado vacuno 15, 2347.00 kilos, 24 ptas. Lanar 18, 195.40, 1'10. Machos cabris 0, 00.00, 0'00. De cerda 6, 766.00, 1'40.

Boletín Religioso. JUBILEO CIRCULAR. - San Francisco. MAÑANA. - Jesús Maria y José. Hospicio de niñas huérfanas. SANTO DE HOY. - Santos Gervasio y Protasio Mrs. y Santa Juliana de Falconeri Vg. MAÑANA. - San Silverio P. Mr. y San Macario Ob.

Alcance. Extracto de los periódicos de Madrid del día 17. - Los embajadores de Austria, Italia y Turquia visitaron anoche al gobernador para preguntarle si las precauciones que ha empezado á adoptar tienen por causa la presentacion de la epidemia en Madrid. El Sr. Aguilera contestó negativamente, añadiendo que los partes recibidos en el gobierno demuestran que en la corte y en los pueblos de la provincia no ocurre novedad.

- De lo que más se preocupan en estos momentos los hombres del gobierno es de la aprobacion de los presupuestos. El señor presidente del Congreso tiene el firme propósito de que el viernes quede á discusion terminada, aun cuando sea preciso prolongar la sesion indefinidamente. De este modo, el sábado 21 estarian sobre la mesa en el Senado, y tendria esta Cámara toda la semana última de este mes para la discusion del presupuesto, que es lo que el Sr. Alonso Martínez se propone.

Esta semana se invertirá en el Congreso, además de en los asuntos pendientes, en el debate politico que surgirá probablemente del proyecto del aplazamiento de las elecciones provinciales, y como para este momento ya habrá pasado el debate económico, los prohombres del partido liberal podrán manifestar más claramente sus respectivas actitudes. El Sr. Gamazo apoyará su proposicion mañana miércoles, ó á más tardar el jueves.

Pronto, pues, tomarán color las discusiones del Congreso. Mucho se habló ayer de conciliacion, pero no creemos que haya adelantado gran cosa. Anteayer, domingo, pasearon y se encontraron, no casualmente, en el Moncloa el Sr. Montero Rios y el presidente del Consejo.

La conversacion versó casi exclusivamente acerca de la cuestion económica, exponiendo el Sr. Montero la necesidad de que se formule un programa en ese sentido que sirva de bandera al partido liberal. Para ello y para llegar á una coalicion con los elementos gamacistas, el señor Montero Rios ofreció todo su apoyo al señor Sagasta. Nada se sabe de positivo acerca de la actitud del señor Alonso Martínez, creyendo unos que ayudará en cuanto pueda á la consabida conciliacion, pero no falta tambien quien diga que, si en Enero desbarataron al señor presidente del Congreso la conciliacion que ya tuvo casi hecha por ciertas resistencias económicas, no es muy probable que hoy ayude el señor Alonso Martínez á formar una conciliacion con los mismos elementos que él contaba para hacerla.

- Se firmó la promulgacion del sufragio, pero no se publicará hasta que las Cortes aprueben el aplazamiento de las elecciones. - Decíase ayer en algunos corros del salon de conferencias, que cuando el debate sobre el matut se reanude, el Sr. Figueroa (D. Alvaro), volverá á hacer uso de la palabra, y se añade que no será difícil que sea entonces mucho más explícito que en la sesion del sábado último.

- El ministro de la Gobernacion, al salir del Consejo de ministros, aseguró que iba á redactar el decreto del aplazamiento de las elecciones provinciales, señalando para celebrarias la fecha del 7 de Diciembre próximo. ULTIMA HORA. Boletín Autográfico de la Agencia Fabra.

Nueva York 17. - En las minas de Hill-forn (Pensilvania) ha ocurrido una explosion pereciendo 45 obreros de los sesenta que se encontraban dentro de las galerías. Roma 17. - El presidente del Consejo de ministros Sr. Crispi se muestra muy contrariado á consecuencia de los sucesos de Viena. Se sabe que el pueblo no solo hizo una manifestacion hostil á los oficiales austriacos que visitaron aquella poblacion, sino que algunos fueron expulsados. En la ciudad aparecieron cuatro pasquines diciendo de los oficiales italianos que han invitado á los austriacos olvidan á Custozza; el pueblo de Viena no olvidará nunca el bombardeo de 1848.

Lisboa 17. - Si la epidemia que ha aparecido en el antiguo reino de Valencia adquiere caracteres alarmantes, el gobierno convocará las reservas y acordará rigurosamente la frontera estableciendo en ella cuarentenas. Paris 17. - El movimiento huelguista no ha tomado mayor desarrollo en el Sudeste de Francia. Es de temer sin embargo que se declaren en huelga los obreros de varias manufacturas. Viena 17. - Despachos de Belgrado dicen que el gobierno serbio se ha visto obligado á apelar á rigurosas medidas para impedir la propaganda de emigrados que se proponian concitar las pasiones populares contra Austria y favorecer la causa de Rusia.

Este asunto no comenzará á tratarse seriamente hasta el otoño próximo. Madrid 18, á las 4 de la tarde. En el Congreso tratará el Sr. Los Arcos de la cuestion sanitaria. La Sociedad de Higiene ha nombrado una comision que revise las conclusiones de la profilaxia del cólera, que se publicaron en 1884. Mañana serán aprobadas y se les dará circulacion.

Un telegrama de Málaga dice que renace la tranquilidad que empezó á perderse con motivo de las noticias alarmantes que circularon sobre progresos de las fiebres. Las autoridades malagueñas han dispuesto cercar el Asilo de San Bartolomé, donde se presentaron los casos; desinfectar escrupulosamente todo el edificio y quemar las ropas de los fallecidos. El telegrama á que me refiero dice que se sigue creyendo que se trata solo de fiebres infecciosas, puesto que faltan sintomas para poder decir que es fiebre amarilla.

Un telegrama de Valencia dice: La salud en esta capital es inmejorable. Lo demuestra el número de defunciones. Estas son las mismas que en tiempos normales. Este dato sirve para animar el espíritu público. Se ha desistido de nombrar una comision de la Academia de Medicina que se agregará á la oficial, en vista del diagnóstico de la epidemia hecho por los doctores Bartual, Candela y Casanova.

La Academia de Medicina de dicha capital ha declarado que es el cólera la enfermedad que se padece en Puebla de Rugat. La infeccion dice la Academia, debió ser importada, pero se ignora cuándo ni cómo. Telegrafian desde París diciendo que el gobierno de aquella republica ha acordado establecer lo mismo que se hizo cuando la epidemia de 1885, un servicio sanitario en la frontera. Caso de que aumentara la epidemia, se prohibirá la importacion de ciertos productos de España. Tambien el gobierno portugués, ha adoptado medidas. El gobierno del vecino reino ha declarado sucio por el cólera, el puerto de Valencia y sospechosos los de Alicante y Castellon de la Plana,

Esta medida se censura, por cuanto que aun no se ha declarado oficialmente el cólera en España. Madrid 18, 5'15 de la tarde. Disminuye la epidemia en los pueblecitos invadidos en la provincia de Valencia. Se desmiente que el mal se propague y para la curacion de los atacados se ha encontrado un remedio eficazísimo en Valencia. Nada de fiebre en Málaga, donde renace la tranquilidad. Inglaterra cede el Heligoland á Alemania. Ha producido honda sensacion en toda Italia el discurso pronunciado en la Cámara por el general Mattei quien con ruda franqueza dijo que se esta despilfarrando el dinero de los contribuyentes por que los gastos hechos en armamentos no han dado hasta ahora ningun resultado positivo. «Triste es decirlo, añadió; no estamos todavía preparados para la guerra. El ejército italiano es impotente. Me hace el efecto de una columna de bronce con la base de barro.» Estas palabras son objeto de animados comentarios. En breve visitará los principales puertos españoles una escuadra austriaca compuesta de cinco acorazados, la cual debe hallarse en Kiel en Agosto próximo. Consolidado, 76,95. Madrid 18 á las 7 de la tarde. No hay nuevas noticias de la salud pública. En Madrid no ocurre ninguna novedad. Las autoridades vigilan. Muchos creen que el aplazamiento de la discusion de los presupuestos, lo acordó el Sr. Alonso Martínez de acuerdo con el gobierno para dar tiempo á que Moret formulara la conciliacion con los gamacistas. «El Imparcial» sintetiza el estado de la conciliacion, diciendo que la cree con probabilidades de que se realice. Añade que Sagasta está dispuesto á conseguirla y que es posible que logre ver satisfechos sus deseos. En Londres se ha firmado el tratado anglo-aleman. En él se determinan los limites de las posesiones en el Africa. Se reconoce la soberania de Inglaterra en Zanzibar, pero con la condicion de que se ceda á Alemania la isla Heligoland. El ministro de la Guerra ha estado en Palacio despachando con Su Majestad la Reina. Esta firmó los decretos destinando á las capitanías generales de Valencia y Burgos á los generales de division Sres. Bonichi y San Pastor. Dicen de París que las noticias que se reciben de Madrid acerca de la epidemia que se ha presentado en la provincia de Valencia llaman vivamente la atencion. Se tiene sin embargo la esperanza de que no sea el verdadero cólera morbo asiático que no existe en ningun otro punto de Europa. La epidemia que se ha presentado en Tachkut (Asia Central) no ha sido calificada todavía por los médicos de cólera morbo. Sin embargo las autoridades rusas siguiendo su sistema tradicional han apelado á los acordonamientos absolutos para evitar el contagio y á otras medidas rigurosas de desinfeccion.

TELEGRAMAS

Madrid 18, á las 5'15 de la tarde. Se ha acordado por el Consejo de Ministros conceder á Peral un título nobiliario y una recompensa en metálico de cien mil duros; no se firmará el decreto hasta que terminen definitivamente las pruebas.

Han salido tropas con direccion á Valencia, para efectuar los acordonamientos.

Madrid 17, á las 5'30 de la tarde. Los pueblos infestados en la provincia de Valencia han sido acordonados por las tropas. Hoy sale de Madrid la comision sanitaria.

En Valencia se ha presentado un caso sospechoso; aumentan en el resto de la provincia.

Se ha presentado en Málaga la fiebre amarilla; tómanse con este motivo medidas rigurosas. Consolidado, 77,15.

Madrid 18, á las 10'30 mañana. La «Gaceta» publica varias disposiciones relativas al pago de las atenciones de la primera ensenanza.

Disminuyen los casos de la enfermedad en Valencia y los últimos telegramas de Málaga quitan importancia á los temores que se abrigan por el estado de la salud pública en esta última ciudad.

En vista del dictamen emitido por la inmensa mayoría de las Cámaras de Comercio de Francia y de las tendencias que dominan en la Cámara de diputados y en el Senado, desde luego puede asegurarse que los tratados de comercio serán denunciados.

Este asunto no comenzará á tratarse seriamente hasta el otoño próximo.

Madrid 18, á las 4 de la tarde. En el Congreso tratará el Sr. Los Arcos de la cuestion sanitaria.

La Sociedad de Higiene ha nombrado una comision que revise las conclusiones de la profilaxia del cólera, que se publicaron en 1884. Mañana serán aprobadas y se les dará circulacion.

Un telegrama de Málaga dice que renace la tranquilidad que empezó á perderse con motivo de las noticias alarmantes que circularon sobre progresos de las fiebres.

Las autoridades malagueñas han dispuesto cercar el Asilo de San Bartolomé, donde se presentaron los casos; desinfectar escrupulosamente todo el edificio y quemar las ropas de los fallecidos.

El telegrama á que me refiero dice que se sigue creyendo que se trata solo de fiebres infecciosas, puesto que faltan sintomas para poder decir que es fiebre amarilla.

Un telegrama de Valencia dice: La salud en esta capital es inmejorable. Lo demuestra el número de defunciones.

Estas son las mismas que en tiempos normales. Este dato sirve para animar el espíritu público. Se ha desistido de nombrar una comision de la Academia de Medicina que se agregará á la oficial, en vista del diagnóstico de la epidemia hecho por los doctores Bartual, Candela y Casanova.

La Academia de Medicina de dicha capital ha declarado que es el cólera la enfermedad que se padece en Puebla de Rugat. La infeccion dice la Academia, debió ser importada, pero se ignora cuándo ni cómo. Telegrafian desde París diciendo que el gobierno de aquella republica ha acordado establecer lo mismo que se hizo cuando la epidemia de 1885, un servicio sanitario en la frontera. Caso de que aumentara la epidemia, se prohibirá la importacion de ciertos productos de España. Tambien el gobierno portugués, ha adoptado medidas. El gobierno del vecino reino ha declarado sucio por el cólera, el puerto de Valencia y sospechosos los de Alicante y Castellon de la Plana,

Entre CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. JUEVES 19. 11 de la mañana. 12 de la mañana. 1 de la tarde. 2 30 de la tarde. 4 de la idem. 5 de la idem. VIERNES 20. 6 15 de la mañana. 11 30 de la mañana. 12 30 de la tarde. 2 30 de la tarde. 4 de la idem. 5 de la idem. GRAN TEATRO DE VERANO SITUADO EN LOS NUEVOS JARDINES DE LA ALAMEDA VIEJA FUNCION PARA HOY 19 DE JUNIO DE 1890. A las ocho y media. EL HIJO DE MI AMIGO. - A las nueve y cuarto. EL ANZUELO. - A las diez, segundo acto de la misma. - A las once menos cuarto, tercer acto de la misma. Entrada á la galería, 10 céntimos. Imprenta de EL GUADALETE á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compañía 2.

Arrendamientos.

Desde el próximo día de San Juan se da en arrendamiento la cochera y cuadra de la casa calle Tornería número 16. Darán razon Chancillería, número 14. 10-4

Se arrienda el piso bajo de la casa calle Higuera, núm. 11.—Darán razon en la calle Santa Clara, núm. 6. 6

S. alquila un granero de 2.000 fanegas de cabida en la casa calle San Agustín, núm. 9.—Para tratar de su ajuste, en la misma casa, piso principal, izquierda. 41

Se arriendan: Una bodega en el Muro de la Merced, número 8, de cabida de 105 botas de asiento, y un granero de 5.000 fanegas, encima de la misma bodega con entrada independiente.—En la calle doña Blanca, núm. 15, darán razon. 20-14

Se arrienda el piso principal de la casa calle Medina, número 55.—En la panadería inmediata darán razon. 17

Se arrienda toda ó por partidos la casa calle de Francos, núm. 12.—En la misma darán razon. 38

Se arrienda un granero bajo de 4.000 fanegas y una bodega de 68 botas de asiento en el corralon calle Luis Perez, núm. 28.—Darán Guadalete 33 y Larga 36. 25

Se arrienda la casa calle Luis Perez, núm. 3.—Informarán Francos, 12. 66

Desde el día 24 de Junio próximo en adelante, se arrienda en la plaza del Progreso, núm. 6, una cochera con cuadra, pajar, almacén para granos y habitaciones para mayoral.—Informarán en la casa calle Escuelas, núm. 3. 38

Se arrienda desde el próximo día de San Juan en adelante el partido bejo de la casa calle Gaitán, núm. 19.—Darán razon Cuatro Jueves, 4. 17

Anuncios.

FÁBRICA DE GALLETAS

Calle Idolos, núm. 8.
Galletas alimenticias, esencias anís, naranja y vainilla de varias figuras y tamaños, á 1:50 peseta el kilogramo.
Figuras PERAL y alpistera, tamaño grande de agradable paladar, al mismo precio.
La libra de 400 gramos, 60 céntimos.
Galletas de embarque y campaña para desayunos de tropa, cacerías y giras campestres, 50 céntimos el kilogramo.
Se sirven á domicilio.
IDOLOS, NUM. 8.

PULVERIZADOR
NON PLUS ULTRA
FABRICATION BRONNE,
PESETAS 42-50 EN DOMICILIO
ARGUELLES Y NAVAS,
LARGA, NUM. 21.



CHOCOLATES
RR. PADRES BENEDICTINOS
Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que sea á un delicado paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad de los encontrarán de su más completo agrado.
Véndense en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.
Evítense las numerosas falsificaciones existiendo siempre el nombre BENEDICTINOS, en las etiquetas.

En Jerez: D. José Contreras y Sres. Martínez é Hijos.
En Sanlúcar: Herederos de D. Leon Argüeso.

Enfermedades secretas,
impotencia, se curan seguramente. Tratamiento por carta despues de recibido un informe expedito, que sea acompañado con sellos de correo para la respuesta, á la direccion:
HYGIEA SANATORIUM HAMBURGO

GRANEROS.
Se arriendan, uno de 2.100 fanegas en la plaza de Benavente y otro de 4.000 en la de Campañillas.—Informarán en la plaza del Progreso, núm. 3. 15-2

MONTE DE PIEDAD.

El domingo 22 de Junio de 1890, de 12 á 3 de la tarde se venderán en subasta pública las alhajas á continuacion expuestas procedentes de los empeños del mes de Marzo de 1889 si antes ó en el acto no las redimen sus dueños.

- 3324 Un reloj de oro inglés, una gargantilla de oro con guardapelo de oro. 300
- 3330 Una palmaria de plata. 20
- 3342 Una cadena de plata. 5
- 3343 Una cuchara y un tenedor de plata. 15
- 3344 Una cuchara y un tenedor de plata. 15
- 3361 Un reloj de plata. 4'50
- 3382 Un par de zarcillos negros. 3
- 3385 Un par de zarcillos de coral. 4'75
- 3424 Un anillo de oro y brillante. 40
- 3458 Un par de zarcillos negros. 3
- 3479 Un reloj y leontina de plata. 15
- 3483 Seis cucharitas de plata. 14
- 3484 Cuatro tenedores de plata. 30
- 3485 Un abanico filigrana con esmalte, tres tenedores y una cuchara de plata. 35
- 3494 Un par zarcillos filigrana, otro par plata dorada y topacio. 8'50
- 3495 Un alfiler guardapelo de oro. 6
- 3504 Un alfiler y un par de zarcillos de oro. 26
- 3505 Un tenedor plata y un anillo oro plata y diamantes faltando uno, 11'50
- 3514 Un reloj de plata. 6
- 3540 Una cuchara, un tenedor plata y dos cuchillos cabo de plata. 24
- 3542 Un par de zarcillos de plata y topacio. 3
- 3546 Un rosario de oro cuentas azules. 60
- 3561 Una cadena de rositas y un anillo de oro y piedra. 6
- 3583 Un par de zarcillos coral y otros amatista. 8'50
- 3594 Un par zarcillos oro y coral, una leontina de plata rota y un rosario plata cuentas negras. 10
- 3597 Una pulsera, un alfiler y un par zarcillos de oro perlas y esmalte. 145
- 3601 Un alfiler y un par zarcillos oro perlas con un pendiente menos y unos zarcillos de ámbar. 14
- 3602 Tres cucharitas de plata y un alfiler con piedra. 8
- 3615 Un par zarcillos de oro y coral y un par negros. 7'50
- 3642 Un reloj de plata. 17
- 3652 Dos alfileres oro y perlas, otro de doble, tres pares de máltesas oro y perlas, dos gemelos oro y una pulsera falsa. 32
- 3657 Una pulsera oro plata y perlas. 29
- 3658 Dos argollas de oro y perlas y un alfiler de oro y perlas. 6
- 3664 Dos argollas de oro y perlas, un par zarcillos oro y topacio, dos anillos oro, una cruz oro y coral y un zarcillo oro y turquesa suelto. 10
- 3665 Una cuchara y tenedor de plata. 7'25
- 3668 Un par zarcillos de oro y coral. 6
- 3676 Trece cucharas, doce tenedores, dos cucharitas, una virgen y un coadrito de plata. 240
- 3677 Una leontina de oro. 55
- 3682 Un par zarcillos de tres pendientes oro y topacio. 6
- 3699 Dos cucharas de plata, un guardapelo, una cruz, dos botones, una llave oro rota, dos máltesas plata filigrana y un par de zarcillos oro y cornalina y un anillo. 14'25
- 3700 Una gargantilla oro con guardapelo id. perlas y granate. 30
- 3714 Dos candeleros plata, un anillo oro con diamante, un alfiler y un par zarcillos amatista filigrana oro. 57
- 3722 Un par zarcillos coral filigrana oro. 12'50
- 3741 Una cucharita de plata, dos alfileres oro topacio y amatista, dos argollitas oro y piedra y un anillo de oro y plata. 11'50
- 3769 Una cuchara de plata. 7
- 3770 Un par de zarcillos medio oro y venturina, una pluma y dos botones de plata. 3'50
- 3777 Un par de zarcillos coral. 4
- 3779 Un reloj de oro. 35
- 3780 Una cuchara, una de plata y un cepillo de plata y un cepillo. 14
- 3796 Tres tenedores de plata. 25
- 3802 Un brillo de oro y diamante. 23
- 3803 Una jabonera y un

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS
DE
MORENO Y QUINTANA
DE CADIZ.
TELÉFONO NÚMERO 60.—PRECIO FIJO.
VERANO DE 1890
Exhibicion general de todas las novedades en telas y confecciones.

- cepillo de plata. 105
 - 3806 Dos máltesas oro plata y diamante, un guardapelo oro y camafeo, cinco cucharas y un tenedor. 45
 - 3814 Un reloj de plata. 9
 - 3819 Un par zarcillos plata dorada y topacio. 3
 - 3826 Dos máltesas de oro y perlas. 4'25
 - 3846 Un pié de escribanía. 107
 - 3849 Una leontina de oro y piedra sangre y unos gemelos de plata dorada. 48
 - 3873 Dos gargantillas oro, un par zarcillos oro y coral, una pulsera con un duro de plata, cuatro alfileres de id. tres de plata dorada con turquesa y perlas, un alfiler dorado con perlas y un porta esencias de cristal. 120
 - 3903 Un alfiler con coral y dos anillos medio oro. 3
 - 3909 Una cadena de oro. 80
 - 3939 Dos máltesas de oro y coral. 3'75
 - 3940 Una taza con tapadera y plato de plata. 75
 - 3941 Un reloj de oro. 70
 - 3942 Una pulsera oro turquesa y perlas. 30
 - 3943 Un alfiler oro y esmalte, un par zarcillos oro esmalte, una caja de oro y dos cucharitas de plata. 29
 - 3944 Una leontina de oro, dos cucharas y dos tenedores plata. 40
 - 3945 Dos figuras de plata. 17
 - 3946 Un par de zarcillos dos zancas, un gancho y un marquito de oro. 25
 - 3947 Un alfiler de oro y brillante en forma de herradura. 85
 - 3949 Una cuchara, una caja de plata, un anillo medio oro con iniciales y otro id. con esmalte. 20
 - 3950 Una espaviladera plata, dos anillos oro bajo y piedra falsa. 11'25
 - 3955 Una pulsera plata dorada con perlas y granate. 8'75
 - 3963 Una pulsera de oro y perlas. 175
 - 3965 Un par zarcillos negros plata dorada. 3
 - 3967 Un reloj de plata. 12
 - 3979 Una caja de plata. 7'25
 - 3982 Un rosario plata dorada y cuentas de coral. 3'25
 - 3999 Un par zarcillos oro y esmalte. 3'50
 - 4023 Un par zarcillos y perlas, una mal esa rota con topacio. 6
 - 4030 Un guardapelo oro y esmalte, un par zarcillos oro, una cruz oro y perlas. 25
 - 4055 Un apretador de corbata con perlas, cerzones y granate. 15
 - 4061 Un reloj de plata. 8'75
 - 4072 Un par zarcillos negro-filigrana plata dorada. 3'25
 - 4075 Un anillo y un alfiler con puntas de diamante, un alfiler oro y topacio, una cruz oro y perlas y dos pasadores con piedra falsa. 24
 - 4076 Una cadena de oro. 60
 - 4086 Un par zarcillos oro y esmalte, otro par con esmalte y granate y un rosario plata dorada blanca. 17
 - 4087 Un par zarcillos filigrana oro y un anillo oro bajo y coral. 6
 - 4088 Un reloj y leontina de plata. 14'50
 - 4104 Un par zarcillos negros filigrana plata. 3'75
 - 4106 Una pieza con peso de cinco y media onzas. 15'75
- Jerez 19 de Mayo de 1890.—
El director gerente, Ramon San Martin.

SERAFIN FERNANDEZ.
2, MANZANARES, 2.—CADIZ.

Mosaicos hidráulicos de Escofet Fortuny y C.^a—Cales hidráulicas.—Cemento rápido de Zumaya Portland Inglés, marca WOULDAM.—Ladrillo refractario Inglés.—Escalones fregaderos y baños incrustaciones mármol.—Losas catalanas y azulejos corrientes y refractarios.—Losetas hidráulicas para pavimentos de calles y cuadradas.

COMPETENCIA EN CALIDAD Y PRECIOS

Para informes y pedidos dirigirse á los SRES. LOPEZ Y CHIVA, CONSISTORIO, 2, almacén de losas.—JEREZ DE LA FRONTERA.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL
Elizir, Polvo y Pasta Dentíficos
DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS
de la ABADIA de SOULAC (Gironde)
Prior DOM MAGELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880.—Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO EN 1373 Pedro BOURSAUD
«El empleo cotidiano del Elizir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías y rinden do á los dientes un blanco perfecto.
«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»
Elizir 2'50. 5, 10; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elizir el 1/2 lit. 14; Litro 23.
Casa fundada en 1507
Agente General: J. B. SEGUIN
3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX
Deposito en todas las buenas Farmacias, Parafarmacias y Droguerías.

ENFERMEDADES NERVIOSAS
CÁPSULAS del Doctor Clin
Laureado de la Facultad de Medicina de París.—Premio Montyon.
Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histórico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.
Ezifanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN Y C^{ia} de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

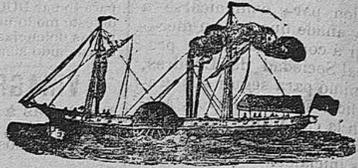
DEPÓSITO

de materiales de construcción
Con objeto de dar mayores facilidades al público, acaba de abrirse en el Llano de San Sebastian número una sucursal de la calería establecida en la calle de Santo Domingo, dondes encontrarán cuantos materiales de construcción deseen, los cuales serán puestos á domicilio solo con pasar aviso al dicho depósito. 30-3

Por poco dinero.
Almoneda de muebles y venta de macetas. | Calle Cazon, núm. 12. 6-3

SE VENDEN
dos máquinas para orujo y partes enseres para hacer vendimias.—Darán razon en la calle del Rosario, 3. 3

Imprenta de EL GUADALETE,
á cargo de D. Tomás Bueno y Nueva calle Compás, núm. 2.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz
CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION Á PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACÍFICO.
Tras salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, con escala en Las Palmas y haciendo antes la de Barcelona el 8 y la del Havre el 7.
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 14.
El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27 con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos.
Las salidas de la Habana para New-York son los días 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana; el 5 con escala en Puerto-Rico; el 10, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.
El 15 directo para Coruña, Santander, Liver pool y Hayve y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 25 para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.—El vapor español correo

Línea de Colon
COMBINACION PARA EL PACÍFICO AL N. Y S. DE PANAMÁ Y SERVICIO Á MÉJICO CON TRANSBORDO EN HABANA.
Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20 y el Havre el 24, de Santander el 27 y Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costa-Firme y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

Línea de Filipinas
CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO Á ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES Á KURAGHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.
Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.—El vapor español correo

Línea de Buenos-Aires
CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.
Seis viajes anuales partiendo de Génova, con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga á Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.
Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los vapores de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 26 de Diciembre de 1888.—El vapor-correo español

Línea de Fernando Póo
CON ESCALAS EN LARACHE, RABAT, CASABLANCA, MAZAGAN, MOGADOR, LAS PALMAS RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.—El vapor

Servicios de Africa.
COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 de cada mes para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tánger y Cádiz, por el vapor MOGADOR.
COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor RABAT.
SERVICIO DE TÁNGER.—El vapor TÁNGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, exportadores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo por vapores de línea regular.
Para más informes en Cádiz, Delegacion de la Compañía, Isabel la Católica, 3, y en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 83.

LA FAMA JEREZANA
FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES
DEL COSECHERO
ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ
JUSTICIA, NÚM. 7.
JEREZ DE LA FRONTERA.

MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARÍS
ESPECIALIDADES DE LA CASA
AGUARDIENTE ANÍS
de la
MARCA DEPOSITADA.—PRIVILEGIO EXCLUSIVO.
MEDALLA DE ORO
en la
EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

GINEBRA, AROMÁTICA
ESPAÑOLA.
PRIMERA Y ÚNICA EN ESPAÑA
MARCA DEPOSITADA.—PRIVILEGIO EXCLUSIVO.
MEDALLA DE PLATA
en la
EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA